

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Comunicación
Mención o especialidades	---
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	---
Rama de Conocimiento	Rama genérica de Doctorado
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	2
Comisión de evaluación	Doctorado

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un Propuesta informe **FAVORABLE**.

CRITERIO 2. COMPETENCIAS

La Universidad ha modificado la redacción de las competencias recogidas en la sección "Otras competencias" y ha mantenido la correspondiente a las competencias básicas y destrezas personas que están establecidas por la aplicación informática.

CRITERIO 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En el escrito de alegaciones la URJC ha concretado los perfiles de acceso y admisión recomendado (perfil 1) y alternativo (perfil 2) al programa de doctorado. Según dicho escrito, los estudiantes que accedan al programa por el perfil 2 deberán completar hasta un máximo de 12 créditos ECTS a realizar entre una lista de asignaturas de diferentes grados vinculados al programa de doctorado. La comisión académica será la encargada de determinar el número y tipo de complementos formativos en los que deben matricularse los estudiantes correspondientes al perfil 2. También se aporta el enlace a las referidas asignaturas. Por último, se ha suprimido el criterio relativo al prestigio de la universidad de procedencia y se han concretado el nivel de idioma acreditado de los estudiantes en ambos perfiles.

CRITERIO 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

La nueva propuesta recoge tres actividades formativas en las que se incluyen acciones de movilidad. Dos de ellas están relacionadas con la participación en seminarios, congresos, conferencias y reuniones científicas nacionales o internacionales, mientras que la tercera implica la realización de estancias de investigación y la participación en redes y proyectos de investigación.

